

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, siendo las diez y treinta de la mañana, en la Avenida Colón E4-412 y Juan León Mera, Edificio Arista, Piso 6, of.601B, se reúnen en sesión de Junta General ordinaria de Dinama Aplicaciones Móviles S.A., los siguientes accionistas: la compañía costarricense DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.R.L., representada por su Apoderado Especial, Dr. David Paredes Muirragui, propietaria de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Ing. Alvaro León Muirragui, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el doctor David Paredes Muirragui y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la doctora Cecilia Solís.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente solicita a Secretaria que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General. La Junta luego de conocer el informe y las explicaciones dadas por el Gerente General sobre las actividades y negocios realizados en el año 2018, lo aprueba, absteniéndose el accionista Alvaro León Muirragui de votar, por cuanto ejerce la administración de la empresa.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

A continuación se da lectura del informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

En cuanto al tercer punto del orden del día, el Gerente General da lectura de los balances generales y de situación al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, y da una explicación de los mismos. Luego de varias deliberaciones acerca de las cuentas por cobrar y de la disminución de ingresos, la Junta aprueba los balances general y de resultados, absteniéndose el administrador de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

A continuación, el Gerente General de la empresa informa que la misma tuvo un resultado positivo de \$ 9,143.66 a pesar de todas las circunstancias comentadas en su informe y sugiere a los accionistas que la utilidad neta de la empresa después del pago a los trabajadores y el impuesto a la renta, se quede en la empresa como utilidades no distribuidas.

5.- APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMPAÑIA.

El Gerente General, atendiendo su obligación estatutaria, presenta a conocimiento de la Junta el presupuesto anual de la empresa, el cual, luego de su análisis y una larga deliberación, especialmente sobre las perspectivas que se presentarán en este año, es aprobado en forma unánime.

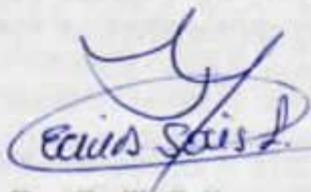
6.- DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, por sugerencia del Ing. Alvaro León Muirragui, la Junta General, por unanimidad resuelve designar a la Lcda. Ana Katushea Sánchez Páez Comisario Principal y a la señora Gissela Alcívar San Clemente como Comisaria Suplente, y autoriza al Gerente General para que fije su remuneración.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las trece horas. Se concede un receso para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, junto a los accionistas presentes.



Dr. David Paredes M.
PRESIDENTE



Dra. Cecilia Solís
SECRETARIA AD-HOC



DINA APLICACIONES MOVILES SRL
ACCIONISTA



ALVARO LEON MUIRRAGUI
ACCIONISTA